





19° Reunión ordinaria del Consejo de Unidad de la Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 011.

Convocados el miércoles 08 de mayo del 2024, en el aula B1, dentro de las instalaciones de la Unidad 011 de la Universidad Pedagógica Nacional en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; a las 10:00 horas, con un quórum de 8 representantes de 10, se procede a lo siguiente:

Los temas para tratar en esta sesión son con respecto a la figura jurídica de UPN, convocatorias de nuevo ingreso, Foro de Posgrados en Colima, aprobación del Manual de Criterios de formalización de los trabajos académicos de la Unidad 011 de la UPN, asuntos laborales del personal y para concluir, asuntos generales.

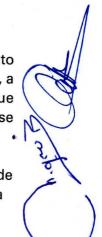
Temas tratados y acuerdos:

- A. Saludo y bienvenida por parte de la Mtra. Marthelena a los representantes presentes, dio la batuta al Dr. Matías para dirigir la reunión.
- B. Pase de lista y lectura del acta anterior, aprobada por unanimidad.

I. FIGURA JURÍDICA

Los días 24, 25 y 26 de abril se realizó en La paz, Baja California Sur, la Reunión Nacional de Directores, a la cual asistió como representante de nuestra Unidad 011, Orlando Coronel. Dicha reunión fue de una duración extensa y tan sólo este tema les tomó cuatro horas; de los cuales el informe ejecutivo entregado a la Dirección de la Unidad se comparte con la comunidad universitaria como anexo al final de esta minuta, para su lectura.

- El proceso de aprobación de la Iniciativa de Ley Orgánica de UPN al momento actual, va así: el 29 de abril fue la última sesión de la Comisión de Educación, a las 17:00 horas se reunieron nuevamente, realizaron ajustes al documento que habían realizado para preservar la situación laboral de los trabajadores, y se dictaminó.
- Pasará a la siguiente legislatura (Senado) derivada de las elecciones del 02 de junio, para votación y autorización. Se realizará otro proceso de análisis en la







Cámara de Diputados, y en caso de ser aprobada, pasa al ejecutivo (Presidencia) y se publica en el Diario Oficial de la Federación.

- Existe mucha preocupación y dudas en todas las Unidades del país, sobre todo con respecto al tema laboral. Dirección General reconoce que no están claras las formas de cómo se aplicará el cambio de un apartado a otro en el Artículo 123 constitucional, y la homologación, ya que en materia laboral lo financiero esta presupuestalmente en FONE.
- Si bien, en la Ley general del trabajo y otras leyes secundarias salvaguardan las conquistas laborales ya ganadas, hay que estar al pendiente para defenderlas y tal vez negociar otras.
- Existen dos grandes grupos, que están y no de acuerdo con la autonomía, en uno de ellos las dudas que permanecen son las preocupaciones con respecto a la gobernanza, representatividad, infraestructura, las transferencias de las Unidades que pertenecen a los estados, convenios y cual sería el proyecto educativo nacional de las UPN.
- La Rectoría manifiesta que tanto las Unidades, en las regiones y la misma Rectoría, deben trabajar arduamente en impulsar la imagen de la UPN en la sociedad, nuevos proyectos de programas educativos, hacer énfasis a los programas en línea, procesos internos de evaluaciones y certificaciones. Trabajar mucho más fuerte con formación continua y USICAMM.
- La UPN es una universidad cara y no da los resultados que se supondría debe dar por el costo que representa para el país.
- Debemos estar preparando y previniendo las implicaciones para la transición, la rendición de cuentas y cuáles serán los procesos de transparencia.
- Al momento, por parte de la Rectoría no hay versión oficial sobre esta situación, porque no existe tal. Aun así, se cree importante que la comunidad esté enterada, y bajar información que es pública para contribuir a la información y disminuir el sentimiento de incertidumbre que sea desconocimiento.
- Los miembros académicos del consejo proponen realizar sesiones informativas para toda la comunidad universitaria, pero existe la duda de l identificar cómo y desde dónde se convoca.

Página 2 de 10 "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FED





- Sobre el tema, hay que mantener moderación ya que mientras no esté en el Diario Oficial todo es especulación.
- El Maestro Alejandro Márquez, menciona que se deben sumar y escuchar las voces del estudiantado ya que son distintas y no las conocemos, al igual que el personal no docente ya que no tienen representatividad.
- Se deben sumar y escuchar las voces del estudiantado, ya que son distintas y no las conocemos, al igual que el personal no docente ya que no tienen representatividad.
- No se sabe con certeza lo que se está haciendo en cada uno de los Estados, pero en algunos de ellos se han realizados jornadas informativas; en el caso del Ajusco se han manifestado, han buscado figuras de la política.
- Se sugiere se realice una votación para que se realicen espacios para informar sobre la figura jurídica.
- Con 8 votos a favor (todos los presentes) se llega al compromiso de realizar una reunión a final del semestre y una de arranque en agosto. La información será bajada a través de quienes participaron en el Congreso Nacional Universitario, y el Mtro. Alejandro será quien las presida.

II. CONVOCATORIAS

- El Dr. José Matías Romo comparte que ya están aprobadas y publicadas tres convocatorias:
 - Doctorado en Desarrollo Educativo con énfasis en formación de profesores;
 la Coordinación Regional es Morelia.
 - MEMS y MEB, de ambas se está realizando un proceso de difusión con visitas y trabajos con profesores para dar a conocerlas.
- Contamos con un sello característico en nuestro trabajo de posgrados en el estado, si bien no es uno que esté consolidado, pero hay buena presencia de la Unidad en cuanto a los posgrados.

Shumps

Jum Jum Jum





- En el caso de la licenciatura, se ofertará Pedagogía y LEIP, y la convocatoria saldrá en conjunto con las Normales. Se espera que se dé la publicación esta semana. La LIE no se ofertará ya que otros años no ha tenido respuestas favorables.
- Propuesta de seguir promoviendo su difusión de voz en voz. Que se involucre mayormente el personal que labora en la Unidad.
- Las convocatorias fueron publicadas en el inicio del periodo vacacional y eso complica la atención a las dudas, en presencial y en las redes sociales.
- Dependemos de los tiempos que marca el IEA, pero se tratará de mejorar la estrategia con el comité de difusión para este tipo de casos.
- Se propone que los representantes del consejo apoyen para difundir la información entre los compañeros que representan.

III. FORO DE COLIMA

El dr. José Matías Romo expone que:

- Hay participación de la Unidad tanto dentro como fuera del Estado.
- Se realizará el Foro Regional de posgrados, con la participación 20 estudiantes y varios maestros, el 24 y 25 de mayo en Colima.
- Estudiantes de Pedagogía asistirán a la ciudad de México, al Encuentro Nacional.
- La Unidad está participando en el 95% de invitaciones, de acuerdo con las posibilidades académicas y presupuestales, sin impactar negativamente a gran escala las clases de los estudiantes.
- Hay estudiantes y profesores que desean participar en todo, y se ven afectadas las clases, si bien se busca tener la participación, es necesario realizar el análisis de tratar de afectar lo menos posible la vida académica de las y estudiantes.

Emme Z.





 Para el año siguiente, la UPN Aguascalientes será la sede del 2° Foro de LEIP; se sugiere ir conformando un comité organizador para hacer la planeación con tiempo y de calidad para los visitantes. La fecha tentativa es en marzo, previa la semana santa.

IV. MANUAL DE CRITERIOS DE FORMALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UNIDAD 011 DE LA UPN.

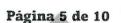
- La doctora Aurora Terán refere que desde hace dos años aproximadamente se ha trabajado en la elaboración de un manual para homologar cómo realizar los trabajos académicos y de titulación con la finalidad de que los estudiantes y profesores tengan las mismas pautas a seguir. Su realización ha sido un proceso largo y pesado, ha pasado por múltiples filtros.
- La elaboración del manual actual fue una actualización del realizado en 2016 (duración de 8 años).
- Se solicita abonar a que no se diga que es un Manual de titulación, sino la guía para los productos académicos escritos.
- Esta guía es susceptible de actualizaciones, mejoras y modificación de errores.
- Es importante que ya se utilice, para tener estándares en la redacción, estructura en trabajos, tesis y que los maestros lo pidan y usen con toda legitmidad.
- Las implicaciones de que se apruebe por este Consejo son:
 - Lograr estándares en la redacción, estructura de los trabajos académicos (tareas), tesis, etc. para los estudiantes y docentes.
 - Obligatoriedad de uso para el estudiante y el docente en todos los cursos y los procesos que deriven del trabajo académico.
 - Legitimidad para el estudiante y el docente.
- Se pone sobre la mesa la siguiente cuestión: en el caso de aprobarse en esta sesión, ¿cuál sería el mecanismo de transición?, ¿y en el caso de los egresados y de los estudiantes que ya van avanzados en sus trabajos de titulación? Ya que se prevé que en algún momento se trabajarán ambos manuales al mismo tiempo.

Comme

Julium/ul

200

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"







Se propone elegir una fecha para que entre en vigor. La fecha sugerida es el 1 de agosto 2024.

Precisiones:

- Quien haya iniciado su trabajo de titulación con el manual anterior, continuará hasta la conclusión de su trabajo con él.
- En caso, de que alguien que esté trabajando con la guía anterior, y decida migrar al nuevo, será su decisión.
- A partir del 1ero de agosto 2024 ya no se puede usar el manual anterior (2016).
- La Mtra. Marthelena comenta que el mecanismo de presentación y distribución será, primeramente, un correo por parte de la subdirección donde se den indicaciones generales, además de distribuirlo por medios oficiales (página oficial, Facebook, revista institucional.)
- Se pone a votación el mecanismo de aplicación con las características de vigencia. Con 8 votos a favor, se aprueba.

V. **ASUNTOS LABORALES DEL PERSONAL**

- Desde el año anterior, la situación de aprobación de los interinatos académicos por parte del IEA ha sido muy compleja y álgida. Resulta bastante complicado explicar a la autoridad las características y particularidades de la UPN. Se ha insistido fuertemente para que asignen gente con el perfil que necesita la Unidad para operar.
- Las propuestas hechas por la Unidad fueron aprobadas con apoyo de la parte sindical, con fecha en hasta el 31 de marzo y en una segunda propuesta, hasta el 30 de junio del presente.
- Hace falta fortalecer los perfiles de pedagogos, pero ha sido complejo encontrar el perfil que cumpla con todo para que cubra las plazas disponibles.
- Los interinos tienen conocimiento de que no hay certezas laborales, y seguramente el ambiente álgido de negociaciones prevalecerá.





- En este momento los números de docentes de base y de interinato se encuentran a la par.
- Con relación al personal de base, se reconoce por los presentes que el proceso de recategorización ha derivado en un desgaste colectivo que ha permeado en el ambiente laboral y académico.
- Que se realice ya dicho proceso, es importante, ya que da certeza y garantías laborales a los compañeros docentes de base. Sin embargo, no está presupuestado en la bolsa de la UPN, por lo que después de haberse platicado con autoridades oficiales y sindicales, el FONE y la Dirección de Planeación del IEA están realizando la valuación para crear la clave que permita la conciliación jurídico administrativo, y exita el presupuesto para llevar a cabo la recategorización.
- Este proceso se ha visto retrasado por los tiempos electorales que se viven actualmente.
- Si bien, en una reunión se mencionó que no eran los espacios para dar solución al tema, se creyó necesario ponerlo en el orden del día de esta reunión, debido a que influye en la distribución de carga docente, proyectos académicos, planeaciones del semestre, procesos de evaluación, etc.
- Existe conciencia en algunas personas, de que el personal docente ha sido apático a la realización de actividades que demandan necesidades de la institución.
- Se propone que los representantes académicos ayuden en la sensibilización del personal de base, a comprometerse con el trabajo académico y que mejore la actitud ante la distribución de la carga de trabajo.
- Con el ambiente político, los cambios por venir y los resultados por dar, hay que prever y planear con mejor actitud, en pro de favorecer el quehacer laboral
 académico.
- Los consejeros representantes académicos solicitan un espacio en el consejo para saber cómo va el avance del tema de recategorización, y reuniones periódicas fuera de él.
- En el caso del personal no docente, derivado de la jubilación del Sr. José Luís, se realizó el corrimiento correspondiente.

Emmy .

\$ 3 m

FEDERAL DE LOS

Página 7 de 10 "2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓ

ESTADOS UNIDOS MEKICANOS DE 1824

En los procesos de corrimiento se realiza su propio proceso, donde las plazas vacantes entran en negociación uno a uno, entre el SNTE y el IEA. Se ha promovido dar prioridad a los hijos de los trabajadores, por las particularidades del caso del Sr. José Luis, el representante sindical está atendiendo este tema.

Emming

VI. ASUNTOS GENERALES

- El Contador Orlando Coronel menciona que se está trabajando para obtener un recurso público federal, que es el FAM para obtener \$3,000,000, que se destinarán para remodelar mobiliario de las aulas, centro de cómputo, renovación de computadoras, comedor y cafetería. El proceso de licitación dura entre cuatro y seis meses.
- Cabe mencionar que, derivado de los procesos de evaluación obligatorios en materia de la mejora de la calidad de la Educación Superior, en los que todo el personal ha de participar, ha cambiado el proceso y pasó de 11 a 36 puntos o dimensiones para ser evaluados. Se realizará una capacitación a la cual se extenderá la invitación a todo el personal.
- El Dr. Matías Romo comenta que en vistas de ir transitando a los cambios por estos procesos y derivado de los impactos académicos, se ha exhortado a la parte docente cumpla con las entregas de calificaciones y reportes. Pronto será de manera obligatoria.
- Se sugiere se realicen equipos de trabajo para atender la documentación que se generará con la incorporación de la unidad a la evaluación del SAES. La maestra María Elena Trujillo sugiere apoyarse de estudiantes de los semestres de 5to a 8vo para la parte documental, para el llenado de toda esta información, en espera de que se les apoye con becas y fomente el intéres para apoyar.
- Para atender esto, se propone que Orlando organice una reunión colectiva, para dar a conocer la convocatoria, los alcances, y se inscriban a la capacitación. Con 8 votos a favor, se aprueba.
- Es necesario buscar una nueva estrategia para que las y los estudiantes conozcan a sus representantes, ya que se enteran de temas de intéres de la base estudiantil por rebote y no porque los busquen directamente.

Lunday Co

'2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824'











- Se propone y se solicita se ponga a votación que, los citatorios y el orden del día de las reuniones del Consejo se hagan públicas a toda la comunidad universitaria, y no solo a los representantes, con el fin de favorecer la comunicación. Además, que se busque el espacio en las mismas con los datos de contacto de los representantes. Se aprueba con 8 votos a favor.
- Es necesario buscar una nueva estrategia para que las y los estudiantes conozcan a sus representantes, ya que se enteran de temas de intéres de la base estudiantil por rebote y no porque los busquen directamente.
- Mejorar en la difusión de becas, los estudiantes están buscando alternativas para poder obtener una beca de gobierno.
- Propuesta de que, dentro del comité de salud, exista la brigada de primeros auxilios y que esté conformado por los estudiantes que han tomado cursos y talleres que se han ofertado en formación integral.
- En tutorías se ha expresado la necesidad de mejorar servicios a los estudiantes como espacios para desayunar, mejorar los tiempos de atención y organización en el servicio de la cafetería, ya que suele estar colapsado y eso repercute en los tiempos clase y de desayuno.
- Es necesario identificar y evaluar indicadores para mejor los servicios para los estudiantes.
- El compañero Ricardo Amézquita menciona que hay compañeros a los que les hace falta equipos de cómputo. Sugiere se habiliten computadoras para los estudiantes en el área de tareas, así como tener una televisión disponible en biblioteca y solicita algún estudiante como apoyo para biblioteca.
- La Mtra. María Elena comenta que existen confusiones con respecto al Calendario escolar actualizado que se compartió con relación a los días de asueto por los festejos del día del maestro, el Contador Orlando comenta que la suspensión es el jueves 16. La maestra Marthelena Guerrero, menciona que aún no es oficial otro día de asueto y que se está a la espera a que la parte sindical dé o no la indicación.
- Se mandará un aviso a los jefes de grupo desde la Subdirección Académica de que el único día de suspensión será el 16.

Emmy.

S my my

20.0.





- No hay modificaciones con respecto a las fechas de término de semestre, entregas de calificaciones y actas. El calendario interno es el que sigue rigiendo los tiempos académicos de la UPN 011, Aguascalientes.
- Con respecto a los comités con representatividad ante el IEA, la Dra. Aurora comenta que se ha observado que el cálculo y funciones lo está haciendo el Instituto y no los elegidos del comité, sobre todo en el caso de estímulo al desempeño y año sabático. Es importante que los representantes dimensionen lo que implica la función, ya que UPN tiene normatividad diferenciada a las Normales, y si no van con claridades, pueden ocurrir sesgos y perjuicios al personal.
- La Mtra. María Elena expresa que existen lagunas en el reglamento e instrumentos del Estímulo al Desempeño de los académicos, y no ignorancia por parte de los representados, por lo que debe haber una actualización en los reglamentos para contemplar acciones que sí se producen en la universidad por parte de los compañeros.
- Existe preocupación por la disminución y desaparición de los recursos actuales, debido a la mínima participación. Hay que estimular la participación de los docentes: por ejemplo, quienes ya lo hayan hecho, compartir y motivar desde su experiencia. Hay que cuidar lo que es para la Universidad, ejerciendo estos recursos.
- Para la beca al estímulo urge revisar el tema del inventario. Se sugiere se arme un comité interno para afrontar estos temas en el contexto actual.
- En las plataformas hay insumos que pueden servir para revisar el instructivo, tales como PRODEP y el Sistema Nacional de Investigadores, que pueden servir como retroalimentación y sugerencias.
- Queda pendiente subir las minutas faltantes al espacio de la página.
- Siendo las 13:10 horas finaliza la reunión de Consejo.

Euman



Carle

ARIO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824"



Instituto de Educación

Marthelena Guerrero Rodríguez Directora

José Matías Romo Martínez Subdirector <u>Académico</u>

Orlando Coronel Rojas Subdirector Administrativo

Alejandro Márquez Díaz del Castillo Representante titular personal docente

María Elena rujillo Rendón Representante titular personal docente Aurora Terán Fuentes Representante titular personal docente

Ricardo Arrezquita Bárcenas Representante titular personal administrativo

Cinthya Mayela Leos García Representante titular Maestría en Educación Básica

Pamela Trejo Robledo Representante titular Licenciatura en Pedagogía Ana Celia Sánchez Marentes Representante titular Licenciatura en educación e innovación pedagógica